**Acciones tras muerte menor de un año y 7 meses tras abuso sexual por parte del tío, Andrés Espinoza Aravena.**

Miércoles 2 de mayo 16 horas

* Pedir un minuto de silencio en la Sala del Senado y palabras de la Senadora
* Punto de prensa inmediatamente después de dar cuenta. El mensaje sería dar el pésame público de la Comisión de Infancia del Senado y DDHH, y solicitar promover duelo nacional cada vez que un NNA es asesinado en Chile.
* Luego de punto de prensa enviar un comunicado de prensa

Resumen declaraciones Marta Santos; Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, en Diario El País:

* La portuguesa Marta Santos Pais, dijo en una entrevista con Efe que "**cada cinco minutos hay un niño que muere como resultado de actos de violencia".**
* En el último año, la mitad de los niños en el mundo ha sufrido alguna forma de violencia psicológica física, sexual o en línea.
* "Es claramente un problema de mucha preocupación y por eso se ha incluido como prioridad en la nueva Agenda Global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, lo que nos abre una enorme oportunidad para cambiar la realidad", afirmó.
* **Santos, dijo que la situación es alarmante en Latinoamérica, que tiene el 8 % de la tasa global de homicidios de niños.**
* América Central, por su parte, es "particularmente dramática" por las tasas de violencia armada asociada a las pandillas y al crimen organizado "con homicidios de niños con edad inferior a los 15 años".
* **Datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) de 2017 indican que 1 de 4 homicidios de niños o adolescentes que se cometen a nivel mundial ocurre en la región.**
* Las estadísticas de Unicef también señalan que 1,1 millones de niñas adolescentes entre 15 a 19 años han experimentado violencia sexual o cualquier acto sexual forzado, mientras 2 de cada 3 niños y niñas sufren algún tipo de disciplina violenta en el hogar y 1 de cada 2 menores de 15 años es sometido a castigo corporal.
* Consideró que los datos estadísticos de los que se dispone "son verdaderamente una pequeña indicación de lo que es la realidad", en parte, dijo, porque "los niños tienen mucho miedo de contar sus historias" y los testigos tampoco lo hacen.
* Santos abogó porque los países de la región trabajen en planes nacionales, políticas y reformulen leyes para prevenir y eliminar la violencia contra la infancia, y resaltó que desde el informe mundial de la ONU de 2006 se han dado avances "muy positivos" en ese sentido.
* Explicó que hasta el momento hay diez países de la región con legislaciones fuertes que prohíben todas las formas de violencia e identifican medidas de protección a las víctimas y también anticipan formas de reintegración para que se recuperen del trauma sufrido.
* Entre estos países se encuentran Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Argentina, Paraguay recientemente y hace cerca de un año Perú.
* Resaltó que República Dominicana tiene una hoja de ruta "extremadamente detallada" en esta materia "fruto de una participación muy amplia del Estado, sociedad civil, líderes religiosos y jóvenes, junto con Naciones Unidas.
* **"Solamente dos están haciendo falta en tener una ley de protección integral de los derechos de la niñez con una clara prohibición de todas las formas de violencia contra la niñez: Chile y Panamá", remarcó.** Santos destacó que en estos dos países existe un proceso "muy importante" de reformulación legislativa con la participación de expertos internacionales.

**Posibles mensajes para entregar:**

"Un niño no es un juguete, es la más grande manifestación de la naturaleza, la divinidad y la inocencia en todo su noble esplendor… ámalo, cuídalo, cultívalo; NO lo violentes, pues no merece sufrir por tus falencias". (Anónimo)

Los niños son primero, no podemos olvidarnos de ellos, no más abusos ni maltrato infantil. Las situaciones que estamos viviendo en nuestro país son alarmantes y dan cuenta de que el fenómeno está presente en todos los niveles socioeconómicos, religiones, culturas y países, sin importar su grado de desarrollo.

Hace unos meses fue El "Caso Sofía" que incluso instaló el debate sobre el regreso de la pena de muerte en Chile. Hoy nos encontramos frente a otro abuso similar en Los Andes. No podemos manifestarnos solamente cada vez que muere un niño, debemos tomar medidas preventivas y reflexionar profundamente como país.

La violación y el abuso sexual en todos sus ámbitos, sobre todo tratándose de niños pequeños no puede dejarnos indiferentes, es intolerable. Pero el hecho de que el número de niños y niñas sea mayor al de los adultos, sobrecoge y obliga al Estado a reforzar sus esfuerzos para terminar con estos crueles atropellos.

De acuerdo a estadísticas dadas a conocer en febrero por la Corporación por los Derechos Sexuales y Reproductivos (Miles), 12.267 niños, niñas y adolescentes chilenos han sufrido de violación y abusos sexuales entre los años 2012 y 2016.

(Hasta febrero de 2018, en Chile existían 6.382 personas en el registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad. Esto, al poseer condenas por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, hay una diferencia entre quienes componen dicho listado del Registro Civil y aquellas personas sentenciadas por estos crímenes. Según informó La Tercera, existirían 132 condenados que no están en el registro. Con el objetivo prevenir estas omisiones y que con ello no se exponga a los menores, el diputado José Miguel Castro (RN) presentó una moción parlamentaria que pretende imponer sanciones a los jueces que no informen las sentencias al Registro Civil, descuido que traba la actualización del registro).